

Webinar

FIDT: Presentación de Informes Semestrales 2023- II de Convenios FIDT para Ejecución de Inversiones

Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública
Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
Ministerio de Economía y Finanzas

Objetivo

Orientar a las autoridades y equipos técnicos de las entidades beneficiadas por el FIDT para una adecuada presentación de **Informes Semestrales 2023-II** de Convenios FIDT para la ejecución de Inversiones y de esta manera fortalecer capacidades para su presentación oportuna; contribuyendo con el logro del objeto de los convenios y los esfuerzos conjuntos para el cierre de brechas de servicios básicos en nuestras localidades beneficiadas.



Contenido.

1. El Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial – FIDT.
2. Los Convenios FIDT.
3. Presentación de Informes Semestrales de Convenios FIDT para Ejecución de Inversiones.
4. Observaciones más Frecuentes y cómo subsanarlas.
5. Consecuencias del incumplimiento de Obligaciones.
6. Conclusiones y Recomendaciones.



1

El Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial - FIDT

¿Qué es el FIDT?

El Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial - FIDT es un fondo concursable, creado mediante Decreto Legislativo N° 1435 y su reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 001-2019-EF. El FIDT financia y/o cofinancia inversiones y estudios de preinversión/FT, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - SNPMGI, orientados a reducir las brechas en la provisión de servicios e infraestructura básicos, que tengan mayor impacto en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país. (Vigente desde el 05 de enero del 2019)



¿Cómo está organizado el FIDT?



Consejo Directivo

Es el órgano encargado de dictar los lineamientos para su administración y de vigilar que los recursos sean destinados a los fines establecidos en el D.L. 1435 y su reglamento.

Está conformado por:

- ▲ Presidencia del Consejo de Ministros – Quien lo preside.
- ▲ Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- ▲ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).
- ▲ Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- ▲ Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR).
- ▲ Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE) y Red de Municipalidades Rurales del Perú (REMURPE)
(se alternan un (1) año cada una)



Secretaría Técnica

Está a cargo de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, que actúa como Secretaria Técnica del FIDT.

Se encarga de implementar las actividades para el funcionamiento del FIDT, en el marco de las normas establecidas y los lineamientos dictados por el Consejo Directivo.

Servicios priorizados por el FIDT



Servicios de salud básica



Desnutrición infantil y/o anemia infantil



Servicios de educación básica



Infraestructura vial



Servicios de saneamiento



Electrificación rural



Infraestructura agrícola



Telecomunicación rural



Apoyo al desarrollo productivo



Los Convenios FIDT

¿Qué es un Convenio FIDT?



2.1 Objeto del Convenio

Establece los términos y condiciones para el financiamiento/cofinanciamiento para la formulación/ejecución de:

- Estudios de Preinversión/Ficha Técnica
- Ejecución de IOARR
- Formulación de Expediente Técnico y ejecución de obra
- Ejecución de obra.

2.2 Costo y financiamiento/Cofinanciamiento

CASO FINANCIAMIENTO:

- Si es financiamiento: se establece el monto total (100%) que el FIDT debe transferir a la entidad.

CASO COFINANCIAMIENTO:

- Se establece el monto según el % del cofinanciamiento que debe transferir el FIDT a la Entidad; y
- Se establece el monto de la contrapartida que la entidad debe aportar para lograr el objeto del convenio.

SI HAY INCREMENTO DEL COSTO
El Beneficiario asume la responsabilidad de financiar con recursos propios o a través de terceros, asegurando el logro del objeto del convenio

El Ciclo del convenio FIDT



Suscripción

Comprende la fase inicial en la que se firma y formaliza el convenio.

Tránsito de Recursos

Comprende la gestión del D.S y la transferencia de recursos a las entidades ganadoras para el año fiscal respectivo.

Ejecución

Comprende la ejecución del objeto del convenio y el cumplimiento de los términos y condiciones establecidas entre las partes, entre las que se encuentra la obligación de remitir los Reportes Trimestrales/Semestrales según corresponda.

Culminación

Es la última fase del convenio en el que la entidad debe remitir a la Secretaría Técnica del FIDT el Informe de Culminación del Convenio y luego de su evaluación y aprobación el FIDT da por culminado y cerrado el Convenio.

Obligaciones de las entidades ganadoras

Convenios para ejecución de inversiones

- ⚠ Incorporar y mantener incorporados en el presupuesto institucional el monto total de la transferencia de recursos del FIDT y de corresponder de la contrapartida al código único de inversión asignado a la inversión, de acuerdo a los montos a ejecutar en cada año fiscal, conforme se establecieron en el cronograma de desembolso presentado en la etapa de suscripción del convenio.
 - ⚠ En caso de contrapartida, ejecutar en primer orden los recursos de la contrapartida establecidos para cada año fiscal y luego los recursos del FIDT, de acuerdo con el cronograma de desembolso presentado por EL BENEFICIARIO.
 - ⚠ Ejecutar el financiamiento/ cofinanciamiento con los recursos del FIDT.
EL BENEFICIARIO no podrá compensar con recursos de EL FIDT los gastos que no hayan sido consignados en su oportunidad. En caso EL BENEFICIARIO haya ejecutado con recursos propios la inversión, EL FIDT considerará estos como aporte de contrapartida
- ⚠ Si se incrementan los costos establecidos en el Convenio; EL BENEFICIARIO, debe asumir los recursos necesarios para cubrir el incremento del costo total hasta lograr el objeto del convenio; incorporándolo en el CUI correspondiente.
 - ⚠ Brindar las facilidades necesarias al equipo técnico de EL FIDT para el acceso a la información física y financiera que evidencie los avances de la Inversión, lo que incluye la asistencia a reuniones de seguimiento y visitas técnicas programadas por EL FIDT.
 - ⚠ Mantener actualizado todos los meses, el formato N° 12- B: Seguimiento de la Ejecución de la Inversión, registrando la información del avance de ejecución en el Sistema de Seguimiento de Inversiones del Banco de Inversiones en el marco de la Directiva del Invierte.pe.

Obligaciones de las entidades ganadoras

Convenios para ejecución de inversiones

- ⚠ Presentar los **informes semestrales** para el seguimiento de la ejecución de la **INVERSION hasta su conclusión** dentro de los plazos establecidos en la Cláusula Octava del convenio, así como subsanar las observaciones a dichos informes que efectúe **EL FIDT**.
- ⚠ Culminar la **ejecución de la Inversión y presentar el Informe de Culminación** correspondiente y de ser el caso subsanar las observaciones hasta su aprobación, dentro del plazo establecido en el Convenio.

- ⚠ Mantener en el archivo de la entidad y por un período no menor de diez (10) años posteriores a la finalización del presente convenio, la documentación, en físico y en formato digital, que sustente las operaciones realizadas con cargo a los recursos de **EL FIDT** y según corresponda de la contrapartida respectiva.
- ⚠ Presentar el informe de culminación del Convenio, dentro de los plazos establecidos en la Cláusula Octava del convenio, así como subsanar las observaciones hasta su aprobación por el FIDT, dentro de los plazos establecidos.
- ⚠ Otras obligaciones establecidas en el Convenio.

Aplica a todos los Convenios

- La entidad debe mantener actualizados los datos de los responsables de la UF y UEI en el Banco de Inversiones del MEF.
- De no lograr concluir el objeto de convenio en el plazo establecido en el Convenio; El BENEFICIARIO puede presentar su solicitud de adenda, en un plazo no menor a los 30 (treinta) días calendarios previos a la fecha de culminación del plazo de vigencia del convenio. **(Se recomienda solicitarlo al menos 45 días calendario antes de la fecha de vencimiento)**



3 **Presentación de Informes Semestrales de
Convenios FIDT para Ejecución de Inversiones.**

Presentación de Informes Semestrales 2023-II (IS 2023-II)

¿Por qué..?

Cláusula Séptima del Convenio: obligaciones de las partes.

¿A través de qué medio?

Aplicativo Informático del Concurso/Seguimiento FIDT 2023.

¿A partir de... ?

La obligación de presentar los informes semestrales se inicia a partir de la transferencia de los recursos de EL FIDT.

¿Cuándo ?

El plazo de presentación es del 01 al 30 de noviembre (con fecha de corte al 31 de octubre) y luego los demás Informes Semestrales hasta que se culmine el objeto del convenio.

Línea de tiempo para la presentación de Informes Semestrales



¿Hasta cuándo ? Hasta que la entidad culmine con la ejecución física y financiera de la Inversión.

NOTA: Convenios FIDT 2023 → No corresponde la presentación del Informe Semestral 2023-II.

Presentación de Informes Semestrales 2023-II

¿A través de qué medio?

Aplicativo Informático del Concurso/Seguimiento FIDT 2023.

En caso de que el Informe Semestral resulte observado la entidad tiene un plazo de 20 días calendarios para el levantamiento de observaciones.

El no levantamiento oportuno de las observaciones es causal de suspensión de uso de los recursos asignados.

Tener en cuenta que:

El FIDT podrá solicitar en cualquier momento al BENEFICIARIO información sobre los avances del Objeto del Convenio, notificándolo mediante correo electrónico, otorgando para ello un plazo de respuesta de siete (07) días calendario. De no cumplir, se procede con la notificación mediante oficio. Si el pedido no es atendido, el FIDT podrá suspender el uso de los recursos hasta la subsanación de esta situación.



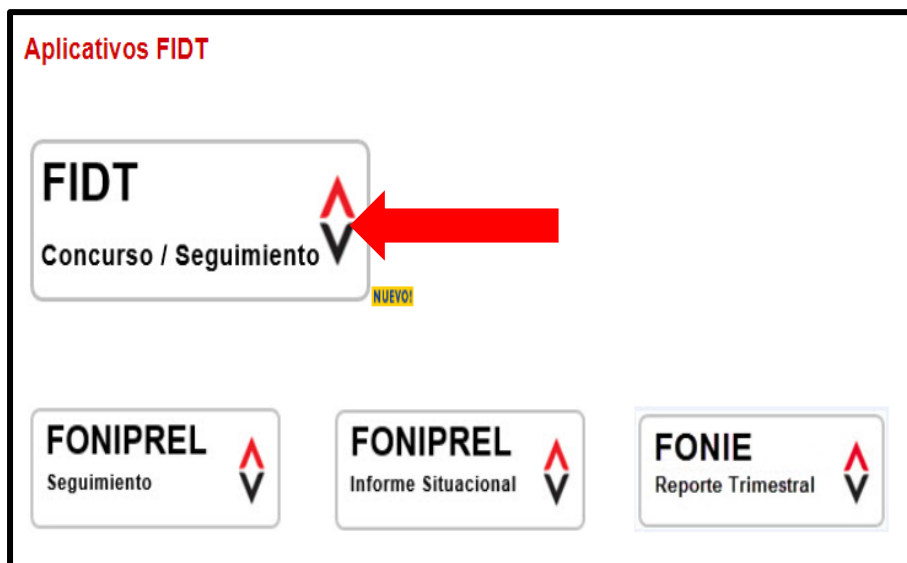
- Para presentar el Informe Semestral 2023-II; EL BENEFICIARIO, debe haber presentado y estar aprobados los Informes Semestrales anteriores (Excepto los que se presentan por primera vez - convenios nuevos)
- Si en el Informe Semestral que se presenta, la entidad reporta que la ejecución física y financiera de la inversión ha concluido; una vez que el FIDT lo apruebe se habilita la presentación del Informe de Culminación.

Aplicativo de Seguimiento de Convenios FIDT

Acceso al aplicativo informático FIDT

La ventana principal de acceso se muestra en la siguiente interfaz, donde se deberá ingresar el usuario y contraseña que corresponda al responsable de la UF de la entidad.

PASO 1: INGRESAR AL APLICATIVO FIDT CONCURSO/SEGUIMIENTO



PASO 2: INGRESAR CON USUARIO Y CONTRASEÑA (Otorgado por el Banco de Inversiones del MEF)

PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas FONDO INVIERTE PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - FIDT

Inicio de sesión

Usuario : SQUISPE_EV

Contraseña :

abe2n

Cambiar imagen

abe2n

Ingrese el código de la imagen

Cancelar Ingresar

Bienvenidos al Módulo de Fondo Invierte Para El Desarrollo Territorial. Para acceder al Módulo Ud. deberá ingresar su usuario, la contraseña y presionar el botón de Ingresar.

[Guía de Usuario](#)

Aplicativo de Seguimiento de Convenios FIDT

Seguimiento de convenios FIDT

<https://apps4.mineco.gob.pe/fidtapp/login>



Para saber si mi entidad tiene convenio con el FIDT, y descargarlo, deberá dirigirse al módulo de “registro Concurso FIDT” y luego “Registro de Propuestas”.

- Registro Concurso FIDT
 - Datos Generales
 - Registro de Propuestas
- Seguimiento FIDT
 - Informes Semestrales y de culminación de Convenios

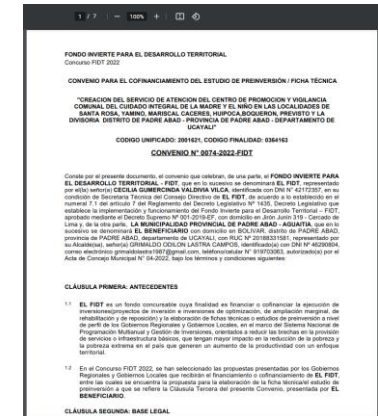
LISTADO DE PROPUUESTAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD - AGUAITA (Entidad Incorporada)

Criterios de búsqueda

Convocatoria: 2022-I Resultado Evaluación: -- TODOS --
Departamento: -- TODOS -- Provincia: Distrito:
Código Único/ Código Idea: Código Único y/o Código de Idea

NOMBRE ENTIDAD	UBIGEO	N° DE SOLICITUD	CODIGO UNICO / IDEA	TIPO DE PROPUESTA	OBJETO DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DE PROPUESTA	FECHA DE ENVIO	ESTADO	CONSTANCI/ DE REGISTRO	RESULTADO DE EVALUACIÓN	RESULTADO EVALUACIÓN FINAL	CONVENIO
<input type="checkbox"/> MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD - AGUAITA	250301	SOU-2022-I-0912	189569	ELABORACION DE ESTUDIOS DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL O FICHAS TECNICAS	ELABORACION DE ESTUDIOS DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL O FICHAS TECNICAS	CREACION DEL SERVICIO DE ATENCION DEL CENTRO DE PROMOCION Y VIGILANCIA COMUNAL DEL CIUDADANO INTEGRAL DE LA MADRE Y EL NIÑO EN LAS LOCALIDADES DE SANTA ROSA, YAMINO, MARISCAL CACERES, HUPOCA, BOQUERON, PREVISTO Y LA DIVISORIA DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	2022-04-08	ENVIADO		SELECCIONADO	CANADOR	

Página 1 de 1 | Mostrando 1 - 1 de 1



Descarga de convenio

Aplicativo de Seguimiento de Convenios FIDT

Seguimiento de convenios FIDT

Presentación de Informes Semestrales y levantamiento de observaciones.

Para el registro de informe semestral de (Inversiones) deberá dirigirse al módulo de “Seguimiento FIDT” y luego “Informes Semestrales y de culminación de Convenios”.

Registro Concurso FIDT

- Datos Generales
- Registro de Propuestas

Seguimiento FIDT

- Informes Semestrales y de culminación de Convenios

Panel Seguimiento - Convenios FIDT

Consulta de convenios

Criterios de búsqueda

Número de Convocatoria: TODAS LAS CONVOCATORIAS

Informe Semestral / Informe de Culminación

Formato de informe Nro.:1 Ejecución y Expediente Técnico

La Información registrada tiene carácter de Declaración Jurada.

1 2 3 4 5

I. DATOS GENERALES II. EXPEDIENTE TÉCNICO (ET) / DOCUMENTO EQUIVALENTE (DE) III. EJECUCIÓN FÍSICA IV. EJECUCIÓN FINANCIERA V. ESTADO SITUACIONAL

LISTA DE CONVENIOS

Mostrar 10 registros

Sel	Convocatoria	Convenio	Código Ideal/Código Único	Finalidad	Tipo de Propuesta	Nombre del Proyecto y/o Estudio	Sector	Entidad	Evaluador	Fecha Inicio Convenio	Estado Convenio	Situación
<input type="checkbox"/>	2022-I	0051-2022-FIDT	189014	2001621-0364208	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL O FICHAS TÉCNICAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL EN LA I.E.I. N°266 ?UCHUBAMBA? DE LA LOCALIDAD SAN JUAN DE UCHUBAMBA DEL DISTRITO DE MASMA - PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE JUNIN	GL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASMA	NILDA ERIKAGUILLEN	18/08/2022	VIGENTE	EN EVALUACION

Situación/Estado del Informe Semestral

En caso de que el Informe Semestral resulte observado la entidad tiene un plazo de 20 días calendarios para el levantamiento de observaciones.

No subsanar oportunamente las observaciones, es causal de suspensión de uso de los recursos asignados.



Aplicativo de Seguimiento de Convenios FIDT

Presentación de Informes Semestrales y levantamiento de observaciones.

Al ingresar al módulo de “Registro de seguimiento de convenios”, se debe seleccionar la inversión y luego la opción “Informe semestral/ Informe de Culminación”

Panel Seguimiento - Convenios FIDT

Consulta de convenios

Criterios de búsqueda

Número de Convocatoria:

← 4

LISTA DE CONVENIOS

Mostrar

Sel	Convocatoria	Convenio	Código Ideal/Código Único	Finalidad	Tipo de Propuesta	Nombre del Proyecto y/o Estudio	Sector	Entidad	Evaluador	Fecha Inicio Convenio	Estado Convenio
<input checked="" type="checkbox"/>	2022-I	0057-2022-FIDT	2173317	-	IOARR	CONSTRUCCION DE COBERTURA, COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, TRIBUNA Y/O PALCO Y VESTUARIOS Y/O SSHH DE USUARIOS, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 40490 SEÑOR DE LOS DESAMPARADOS - PUNTA DE BOMBÓN DISTRITO DE PUNTA DE BOMBÓN, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO AREQUIPA	GL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBÓN	NILDA ERIKAGUILLEN	18/08/2022	VIGENTE
<input checked="" type="checkbox"/>	2022-I	0058-2022-FIDT	188415	2001621-0364159	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL O FICHAS TÉCNICAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL, EN LA I.E.I. NUESTRA SEÑORA DE LA MEDALLA MILAGROSA, DISTRITO DE PUNTA DE BOMBÓN - PROVINCIA DE ISLAY - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	GL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBÓN	SIN ASIGNAR	18/08/2022	VIGENTE



Aplicativo de Seguimiento de Convenios FIDT

Presentación de Informes Semestrales y levantamiento de observaciones.

Al ingresar a la opción “Informe semestral/ informe de culminación” se visualizará el listado de los informes semestrales. Para registrar el informe semestral deberá seleccionar el informe semestral (2022-II) y luego seleccionar el botón “Generar/Subsanar Informe”.

Datos Generales del Convenio

Información del Convenio

Número Convocatoria

2022-I

Número Convenio

0068-2022-FIDT

Código Único / Código Idea

2499860

Entidad

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA

Objeto de Financiamiento

ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJE

Tipo de Financiamiento

FINANCIAMIENTO PARCIAL

Nombre de Propuesta:

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 84020 DEL CASERIO DE SHUMPILLAN DEL DISTRITO DE PAROBAMBA - PROVINCIA DE POMABAMBA - DEPARTAMENTO DE ANCASH

Generar / Subsanar - Informe



LISTA DE INFORMES DEL CONVENIO

Mostrar 10 registros

Sel	INFORME	NÚMERO INFORME	AÑO	DESCRIPCIÓN INFORME	FECHA INICIAL ENVÍO	ENVÍO	FECHA ENVÍO	SITUACIÓN DEL INFORME	COMENTARIO
<input checked="" type="checkbox"/>	SEMESTRAL	1	2022	SEGUNDO SEMESTRE	30/11/2020	<input type="checkbox"/>	PENDIENTE ENVIO	AL DIA	-



1

Aplicativo de Seguimiento de Convenios FIDT

REGISTRO DE INFORMES SEMESTRALES PARA INVERSIONES (PROYECTOS DE INVERSIÓN E IOARR) I. DATOS GENERALES

I. DATOS GENERALES

II. EXPEDIENTE TÉCNICO (ET) / DOCUMENTO EQUIVALENTE (DE)

III. EJECUCIÓN FÍSICA

IV. EJECUCIÓN FINANCIERA

V. ESTADO SITUACIONAL

En esta pestaña de Datos Generales se tiene toda la información sobre el Convenio seleccionado.


INFORMACIÓN REQUERIDA

- ✓ Monto de contrapartida actualizado, el cual se da en función al monto total actualizado de acuerdo al aplicativo SSI (Formato N° 08-A)
- ✓ Seleccionar (SI/NO) si la inversión se encuentra en una zona donde aplica la Ley N° 27037 - Ley de promoción de la inversión en la Amazonía.

NOTA: Para el caso de IOARR no incluye la sección II. "EXPEDIENTE TÉCNICO (ET)/ DOCUMENTO EQUIVALENTE (DE)"

Aplicativo de Seguimiento de Convenios FIDT

REGISTRO DE INFORMES SEMESTRALES PARA INVERSIONES (PROYECTOS DE INVERSIÓN E IOARR) I. DATOS GENERALES

Nro. Convocatoria	2022-I	Convenio	0057-2022-FIDT	Entidad Beneficiaria	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON
Código Único de Inversiones	2173317	Fecha firma de Convenio	18/08/2022	Modalidad de Ejecución del concurso	
Nombre de la Inversión	CONSTRUCCION DE COBERTURA, COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, TRIBUNA Y/O PALCO Y VESTUARIOS Y/O SSHH DE USUARIOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 40490 SEÑOR DE LOS DESAMPARADOS - PUNTA DE BOMBON DISTRITO DE PUNTA DE BOMBON, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO AREQUIPA			Objeto Financiamiento	EJECUCION DE IOARR
Plazo de vigencia según convenio	18	Fecha fin de convenio	18/02/2024	Modalidad de Ejecución	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA
Fecha de suscripción de Adenda		Plazo de Adenda		Fecha de vencimiento de adenda	
Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIA PARADO DE BELLIDO	Código UEI	300457	Ley Nro 27037(LPIA)	SI 
Departamento	AREQUIPA	Provincia	ISLAY	Distrito	PUNTA DE BOMBON
Monto de Financiamiento/ Cofinanciamiento del FIDT (\$/.)	594,081.38	Monto de Contrapartida de la Entidad Beneficiaria (\$/.)	198,027.13	Monto Total según convenio (\$/.)	792,108.51
Fecha de actualización	<input type="text" value="24/09/2021"/>	Contrapartida Actualizada (\$/.)	<input type="text" value="400,000"/>	Monto Total Actualizado de la inversión (\$/.)	<input type="text" value="994,081.38"/>
Año reportado	<input type="text" value="2022"/>	Semestre(I o II)	<input type="text" value="2"/>		
Fecha de envío - 1er envío	<input type="text" value="30/11/2020"/>	Fecha de última subsanación	<input type="text" value="21/10/2022"/>		

Aplicativo de Seguimiento de Convenios FIDT

REGISTRO DE INFORMES SEMESTRALES PARA INVERSIONES (PROYECTOS DE INVERSIÓN E IOARR)

II. EXPEDIENTE TÉCNICO (ET)/DOCUMENTO EQUIVALENTE(DE)

I. DATOS GENERALES

II. EXPEDIENTE TÉCNICO (ET) / DOCUMENTO EQUIVALENTE (DE)

III. EJECUCIÓN FÍSICA

IV. EJECUCIÓN FINANCIERA

V. ESTADO SITUACIONAL

INFORMACIÓN REQUERIDA

- ✓ Documentos del procedimiento de selección del expediente técnico y supervisión del ET/DE. (contratos).

Se debe tener actualizado el Formato 12-B para migrar la información al aplicativo FIDT.

- ✓ Otros documentos de contratos asociados al ET/DE (contratos de ET/DE menores o iguales de 8 UIT y Documentos de supervisión de ET/DE menores o iguales de 8 UIT) y la resolución de aprobación del ET/DE.
- ✓ En la parte inferior se tiene que ingresar un resumen (comentarios/conclusiones) del proceso de elaboración del ET/DE.

Aplicativo de Seguimiento de Convenios FIDT

REGISTRO DE INFORMES SEMESTRALES PARA INVERSIONES (PROYECTOS DE INVERSIÓN E IOARR)

II. EXPEDIENTE TÉCNICO (ET)/DOCUMENTO EQUIVALENTE(DE)

I. DATOS GENERALES II. EXPEDIENTE TÉCNICO (ET) / DOCUMENTO EQUIVALENTE (DE) III. EJECUCIÓN FÍSICA IV. EJECUCIÓN FINANCIERA V. ESTADO SITUACIONAL

2.1 Información sobre la elaboración y supervisión del expediente técnico / DE

EXPEDIENTE TÉCNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE N° 1.

Nro	Descripción	Modalidad de ejecución
QContratos	EXPEDIENTE TÉCNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE	ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Contratos para la elaboración y supervisión del expediente técnico / DE

Id ExpTec	Tipo Proceso	Descripción de Proceso	Descripción del Item	Fecha Convocatoria	Estado	RUC Contratista	Contratista	N° Contrato	Fecha Suscripción	Monto Contratado Total(\$/)	Monto Contratado Item(\$/)	Ver Contrato	Copia Contrato	
	135577	Adjudicación Simplificada	SERV. DE CONSULTORIA ,PARA LA ELAB. DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN CINCO COMUNIDADES DE LA COMUNIDAD DE POMABAMBA DEL DISTRITO DE MARIA PARADO DE BELLIDO, PROVINCIA DE CANGALLO, REGION AYACUCHO"	SERV. DE CONSULTORIA ,PARA LA ELAB. DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN CINCO COMUNIDADES DE LA COMUNIDAD DE POMABAMBA DEL DISTRITO DE MARIA PARADO DE BELLIDO, PROVINCIA DE CANGALLO, REGION AYACUCHO"	21-03-2017 00:00:00	Contratado	10095830469	PACORI QUISPE EDUARDO	052	07/04/2017	120000.0	120000.0		

2.1.1. Ejecución del expediente técnico - ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Etapas	Hito	Fecha Programada	Fecha Actualizada	Fecha Final
ELABORACION DEL DOC. EQUIVALENTE	Inicio	2019-07-23	2019-07-10	2019-07-10
ELABORACION DEL DOC. EQUIVALENTE	Culminación	2019-09-17	2019-09-17	2019-09-17

Aplicativo de Seguimiento de Convenios FIDT

REGISTRO DE INFORMES SEMESTRALES PARA INVERSIONES (PROYECTOS DE INVERSIÓN E IOARR)

II. EXPEDIENTE TÉCNICO (ET)/DOCUMENTO EQUIVALENTE(DE)

De corresponder, adjuntar los contratos asociados al ET/DE (montos menores a 8 UIT). Si el ET/DE cuenta con resolución de aprobación, se debe adjuntar.

Documentos Relacionados al Avance de la inversión Física

Nro	Tipo de Documento	Descripción	Adjuntar Documento	Descargar Documento
1	Documento de Contrato de ET/DE (montos iguales o inferiores a 8) UITs	DOCUMENTO CONTRATO	DOC_CONT_ET.pdf	
2	Documento de Supervisión de ET/DE (montos iguales o inferiores a 8) UITs	DOCUMENTO SUPERVISIÓN	DOC_SUPE_ET.pdf	
3	Resolución de aprobación del Expediente técnico / DE	RESOLUCIÓN APROBACIÓN	DOC_RES_APRO_ET.pdf	

2.3 Avance Físico

Avance físico del semestre (%)

Avance acumulado del semestre (%)

2.4 Comentarios / Conclusiones respecto al ET/DE

Evaluación Sección II - Expediente Técnico

Nro.	SITUACION INFORME	USUARIO REGISTRO	FECHA EVALUACION	COMENTARIO
NO EXISTEN REGISTROS EN ESTA SECCION				

← Avance físico ET/DE

← Comentarios/conclusiones

Importante: Previo al registro de información de la presente sección, se debe programar la elaboración del ET, en el Formato 12-B, en el banco de inversiones.

Aplicativo de Seguimiento de Convenios FIDT

REGISTRO DE INFORMES SEMESTRALES PARA INVERSIONES (PROYECTOS DE INVERSIÓN E IOARR)

III. EJECUCIÓN FÍSICA

I. DATOS GENERALES

II. EXPEDIENTE TÉCNICO (ET) / DOCUMENTO EQUIVALENTE (DE)

III. EJECUCIÓN FÍSICA

IV. EJECUCIÓN FINANCIERA

V. ESTADO SITUACIONAL

INFORMACIÓN REQUERIDA

- ✓ Documentos del procedimiento de selección de la ejecución y supervisión de la inversión (contratos).
Se debe tener actualizado el Formato 12-B para migrar la información al aplicativo FIDT.
- ✓ Registrar el plazo de ejecución física de la Inversión.
- ✓ En la programación de ejecución de la inversión, se debe registrar el avance programado y real ejecutado del semestre de evaluación.
- ✓ Documentos relacionados al avance de la ejecución de la inversión: Resumen Ejecutivo de cronograma de ejecución de la inversión, resumen de última valorización/informe de avance y panel fotográfico.

Aplicativo de Seguimiento de Convenios FIDT

REGISTRO DE INFORMES SEMESTRALES PARA INVERSIONES (PROYECTOS DE INVERSIÓN E IOARR)

III. EJECUCIÓN FÍSICA

I. DATOS GENERALES II. EXPEDIENTE TÉCNICO (ET) / DOCUMENTO EQUIVALENTE (DE) **III. EJECUCIÓN FÍSICA** IV. EJECUCIÓN FINANCIERA V. ESTADO SITUACIONAL

3.1. Proceso de selección

Contrataciones para la Ejecución de la Obra y para la Supervisión de la obra

[Asignar Contratos](#)

Id	Tipo Proceso	Descripcion de Proceso	Descripcion del Item	Fecha Convocatoria	Estado	RUC Contratista	Contratista	Nro Contrato	Fecha Suscripción	Monto Contratado Total(S/)	Monto Contratado Item(S/)	Ver Contrato	Copia Contrato
1892	Adjudicación Simplificada	SERV. DE CONSULTORIA ,PARA LA ELAB. DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN CINCO COMUNIDADES DE LA COMUNIDAD DE POMABAMBA DEL DISTRITO DE MARIA PARADO DE BELLIDO, PROVINCIA DE CANGALLO, REGION AYACUCHO"	SERV. DE CONSULTORIA ,PARA LA ELAB. DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN CINCO COMUNIDADES DE LA COMUNIDAD DE POMABAMBA DEL DISTRITO DE MARIA PARADO DE BELLIDO, PROVINCIA DE CANGALLO, REGION AYACUCHO"	21-03-2017 00:00:00	Contratado	10095830469	PACORI QUISPE EDUARDO	052	07/04/2017	120000.0	120000.0		

3.2 Fechas de Inicio y plazo de ejecución física de la Inversión

Descripción	Programado	Actualizado	Real
Inicio	-		-
Plazo de ejecución (días)	<input type="text" value="200"/>	<input type="text" value="220"/>	<input type="text" value="220"/>
Culminación	-		-

Nota: Incluir comentarios/conclusiones sobre la ejecución física del proyecto, en el numeral 3.5

Plazo de ejecución (días)

Aplicativo de Seguimiento de Convenios FIDT

REGISTRO DE INFORMES SEMESTRALES PARA INVERSIONES (PROYECTOS DE INVERSIÓN E IOARR)

III. EJECUCIÓN FÍSICA

Se tiene que registrar la ejecución física de la inversión (programada y real ejecutada).

3.3 Programación de ejecución física de la Inversión.

Periodo (Informe Semestral)		Ejecución Programada (%)		Ejecución Real (%)		Indice de Ejecución Física (%)
Año	Semestre	Ejecución Semestral Programada	Ejecución Acumulada Programada	Ejecución Semestral Real	Ejecución Acumulada Real	
2022	SEMESTRE - 2	<input type="text" value="10"/>	<input type="text" value="10"/>	<input type="text" value="8"/>	<input type="text" value="8"/>	<input type="text" value="80"/>
2023	SEMESTRE - 1	<input type="text" value="15"/>	<input type="text" value="25"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="8"/>	<input type="text" value="0"/>
2023	SEMESTRE - 2	<input type="text" value="15"/>	<input type="text" value="40"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="8"/>	<input type="text" value="0"/>
2024	SEMESTRE - 1	<input type="text" value="20"/>	<input type="text" value="60"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="8"/>	<input type="text" value="0"/>
2024	SEMESTRE - 2	<input type="text" value="20"/>	<input type="text" value="80"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="8"/>	<input type="text" value="0"/>
2025	SEMESTRE - 1	<input type="text" value="20"/>	<input type="text" value="100"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="8"/>	<input type="text" value="0"/>

3.4 Avance de Ejecución de la Inversión.

Avance de la ejecución de la inversión al semestre que se informa (%)

Avance de la ejecución de la inversión







Aplicativo de Seguimiento de Convenios FIDT

REGISTRO DE INFORMES SEMESTRALES PARA INVERSIONES (PROYECTOS DE INVERSIÓN E IOARR)

III. EJECUCIÓN FÍSICA

Se tiene que adjuntar documentos solicitados sobre el avance de ejecución de la inversión.

Documentos Relacionados al Avance de la inversión Física

Nro	Tipo de Documento	Contenido mínimo	Adjuntar Documento	Descargar Documento
1	Resumen Ejecutivo de Cronograma de Ejecución de la Inversión (*)	COMENTARIO RESUMEN EJECUTIVO	 ResEjec_cronograma.pdf	
2	Resumen de última Valorización/Informe de avance	COMENTARIO RESUMEN EJECUTIVO	 Val_inf_avance.pdf	
3	Fotos del avance de ejecución de la Inversión (**)		 Fotos_avance_inv.pdf	

(*) Datos generales del proyecto y el avance de ejecución física y financiera programado y ejecutado.

(**) Adjuntar documento que contenga resumen de fotos que evidencie el avance de la ejecución física

3.5 Comentarios / Conclusiones.

REGISTRAR COMENTARIOS SOBRE EL AVANCE DE LA EJECUCIÓN

Breve resumen/conclusiones sobre el avance de la ejecución de la inversión

Aplicativo de Seguimiento de Convenios FIDT

REGISTRO DE INFORMES SEMESTRALES PARA INVERSIONES (PROYECTOS DE INVERSIÓN E IOARR)

IV. EJECUCIÓN FINANCIERA

I. DATOS GENERALES

II. EXPEDIENTE TÉCNICO (ET) / DOCUMENTO EQUIVALENTE (DE)

III. EJECUCIÓN FÍSICA

IV. EJECUCIÓN FINANCIERA

V. ESTADO SITUACIONAL

INFORMACIÓN REQUERIDA

- ✓ Registrar datos sobre avance financiero de la inversión.
- ✓ Adjuntar documento de reporte de ejecución financiera (girados) y saldos disponibles del SIAF, firmado por el responsable correspondiente.
- ✓ En la parte inferior se tiene que ingresar un resumen (comentarios/conclusiones) respecto al avance de la ejecución financiera.



Aplicativo de Seguimiento de Convenios FIDT

REGISTRO DE INFORMES SEMESTRALES PARA INVERSIONES (PROYECTOS DE INVERSIÓN E IOARR) IV. EJECUCIÓN FINANCIERA

4.1. Avance Financiero de la Inversión

Descripción	Monto Según Convenio (S/.)	Porcentaje según convenio	Monto según Contrato (S/.)(*)	Monto ejecutado en el semestre (S/.)	% ejecutado en el semestre	Monto total ejecutado acumulado (S/.)	% total ejecutado acumulado	Saldo por ejecutar (S/.)
Monto de inversión total : *	S/. 3257636.76	100.00%	3256636.76	S/. 856636.76	26.31%	S/. 856636.76	26.31%	S/. 2400000.00
Monto de Financiamiento/Confinanciamiento del FIDT : *	S/. 2606109.41	80.00%	S/. 2605309.41	605309.41	18.59%	605309.41	18.59%	S/. 2000000.00
Monto de la Contrapartida de la entidad beneficiaria	S/. 651527.35	20.00%	S/. 651327.35	251327.35	7.72%	251327.35	7.72%	S/. 400000.00

Documentos de sustento del avance financiero

Nro	Tipo de Documento	Contenido mínimo	Adjuntar Documento	Descargar Documento
1	Reporte de ejecución y saldos del SIAF correspondiente al Código Único de Inversión (CUI) del proyecto, firmado por el responsable correspondiente.	COMENTARIO RESUMEN DE EJECUCIÓN Y SALDOS DEL SIAF	 modelo reporte SIAF girado.pdf	

↓ Adjuntar

4.2. Comentarios / Conclusiones

COMENTARIOS Y/O CONCLUSIONES EJECUCIÓN FINANCIERA

Aplicativo de Seguimiento de Convenios FIDT

REGISTRO DE INFORMES SEMESTRALES PARA INVERSIONES (PROYECTOS DE INVERSIÓN E IOARR)

V. ESTADO SITUACIONAL

I. DATOS GENERALES

II. EXPEDIENTE TÉCNICO (ET) / DOCUMENTO EQUIVALENTE (DE)

III. EJECUCIÓN FÍSICA

IV. EJECUCIÓN FINANCIERA

V. ESTADO SITUACIONAL

INFORMACIÓN REQUERIDA

- ✓ Breve descripción del avance físico y financiero logrado hasta el semestre que se informa.
- ✓ Descripción de eventos o problemas que afectaron la ejecución de la inversión.
- ✓ Propuesta de acciones a implementar para lograr el objeto del convenio.

Aplicativo de Seguimiento de Convenios FIDT

REGISTRO DE INFORMES SEMESTRALES PARA INVERSIONES (PROYECTOS DE INVERSIÓN E IOARR) V. ESTADO SITUACIONAL

5.1. Estado Situacional

Breve descripción de avance físico y financiero logrado hasta el semestre que se informa :


INGRESE LA DESCRIPCIÓN SITUACIONAL DEL CONVENIO..


Descripción de eventos que afectaron la ejecución de la inversión

SI EL CONVENIO PRESENTA UNA PROBLEMÁTICA, DESCRIBALO EN ESTE APARTADO..

Propuesta de acciones a implementar para lograr el objeto del convenio :

PROFUNDICE SOBRE LA PROBLEMÁTICA QUE PRESENTA EN EL CONVENIO..

 Volver

 Grabar hasta aquí

 Enviar



Informes de Culminación CV FIDT

FONDO INVIERTE PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL
Concurso FIDT 2023

INFORME DE CULMINACIÓN
ANEXO N° 011-C

FORMATO DE CULMINACIÓN DEL CONVENIO - EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO; O SOLO EJECUCIÓN DEL CONVENIO					
		ADMINISTRACIÓN DIRECTA			
		ADMINISTRACIÓN INDIRECTA			
1. DATOS GENERALES					
ENTIDAD BENEFICIARIA					
NÚMERO DE CONVENIO		CONCURSO		CUJ	
NOMBRE					
UBICACIÓN	DISTRITO		PROVINCIA		REGIÓN
INMERSO EN LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN DE LA AMAZONIA - LEY N° 27397, Art. 03			Si corresponde		
INDICADOR DE BRECHA			No corresponde		
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS		UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA		CONTRIBUCIÓN DE CIERRE DE BRECHAS	
MONTO DE FINANCIAMIENTO/COFINANCIAMIENTO DEL FIDT (Convenio)				% FINANCIAMIENTO/COFINANCIAMIENTO DEL FIDT	
MONTO DE CONTRAPARTIDA DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA (Convenio)				% CONTRAPARTIDA	
MONTO DE INVERSIÓN TOTAL (Convenio)				% MONTO DE INVERSIÓN TOTAL	100%
2. DATOS DEL AVANCE FÍSICO DE LA INVERSIÓN					
EJECUCIÓN FÍSICA		FECHA	CONCEPTO		%
INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO (Real) (*)			AVANCE DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO		
CULMINACIÓN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO (Real)					
(*) La fecha de inicio de ejecución del proyecto, solo si corresponde a una inversión que financio/financia ET*Ejecución debe incluir la fecha del Inicio del ET.					
3. DATOS FINANCIEROS DE LA EJECUCIÓN					
CONCEPTO	SOLES	%	CONCEPTO	SOLES	
MONTO DE EJECUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO/COFINANCIAMIENTO DEL FIDT (Girado)			SALDO DE RECURSOS DEL FIDT NO UTILIZADO POR DISMINUCIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN TOTAL. (MONTO TOTAL CONTRATADO MENOR AL MONTO TOTAL DE LA EJECUCIÓN Y/O MONTO TOTAL DE EJECUCIÓN MENOR AL MONTO TOTAL CONTRATADO); O APLICACIÓN DE LA LEY N° 27397, Art. 03		
MONTO DE EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA (Girado)			DEVOLUCIÓN DE RECURSOS AL FIDT (Cuando se realicen gastos injustificados, de correspondencia). (Adjuntar Voucher, Formato T-06 y Comprobante de Pago)		
MONTO TOTAL DE EJECUCIÓN (Girado) (MONTO que debe coincidir con la resolución que aprueba la liquidación técnica y financiera)			TOTAL A FAVOR DEL FIDT (Saldo + devolución)		
4. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN TÉCNICA - FINANCIERA DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO / SOLO EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO					
Debe tener registrado el Formato N° 09 Registro de Cierre de Inversión en el Banco de Inversiones, previo a la presentación de este formato. Asimismo, debe adjuntar los documentos de siguiente cuadro:					
DOCUMENTOS		FECHA DE EMISIÓN DEL DOCUMENTO	CANTIDAD DE FOLIOS		
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN TÉCNICA-FINANCIERA DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO O SOLO EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO (*)					
REPORTE DE SALDO DISPONIBLE DEL TIPO DE RECURSOS – SUB CUENTA PARTICIPACIONES FIDT (SIAF)					
(*) Según corresponda. La Resolución de Liquidación Técnica - Financiera del Expediente Técnico y ejecución del proyecto o solo ejecución física del proyecto deberá ser firmada por el titular del pliego o quien haga su veces o delegación debidamente acreditada.					
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA Y SELLO		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (UEI)					
RESPONSABLE DE LA UNIDAD FORMULADORA (UF)					
ALCALDE/ GOBERNADOR REGIONAL/ RESPONSABLE DE MANCOMUNIDAD					

CONTENIDO DEL INFORME DE CULMINACION

- DATOS GENERALES DEL CONVENIO
- DATOS FINANCIEROS DE LA EJECUCIÓN
- RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN TÉCNICA - FINANCIERA

INVERSIONES-DOCUMENTOS REQUERIDOS

- ✓ Registro de cierre de la Inversión en el banco de Inversiones, mediante el Formato N° 09.
- ✓ Resolución de aprobación de la Liquidación Técnica - Financiera.
- ✓ Reporte De Saldo Disponible Del Tipo De Recursos – Sub Cuenta Participaciones FIDT (SIAF).



Todos los convenios FIDT deben cumplir con presentar su informe de Culminación mediante el Aplicativo; dentro del plazo de vigencia del Convenio.



4

Observaciones Más Frecuentes y Cómo Absolverlas.

➔ 1.- Inconsistencia del % de avance de ejecución física

REGISTRO DE INFORMES SEMESTRALES PARA INVERSIONES (PROYECTOS DE INVERSIÓN E IOARR)

III. EJECUCIÓN FÍSICA

Se tiene que registrar la ejecución física de la inversión (programada y real ejecutada).

3.3 Programación de ejecución física de la Inversión.

Periodo (Informe Semestral)		Ejecución Programada (%)		Ejecución Real (%)		Índice de Ejecución Física (%)
Año	Semestre	Ejecución Semestral Programada	Ejecución Acumulada Programada	Ejecución Semestral Real	Ejecución Acumulada Real	
2022	SEMESTRE - 2	0.0	0	0.0	0	0
2023	SEMESTRE - 1	0.0	0.00	21.57	21.57	0
2023	SEMESTRE - 2	30.0	30.00	0.0	21.57	0
2024	SEMESTRE - 1	30.0	60.00	0.0	21.57	0
2024	SEMESTRE - 2	0.0	60.00	0.0	21.57	0
2025	SEMESTRE - 1	0.0	60.00	0.0	21.57	0

3.4 Avance de la Ejecución Física de la Inversión.

Avance de la ejecución física global (%)	21.57
--	-------

Los porcentajes consignados en el cronograma y el aplicativo deben ser consistentes entre sí

Cod.	COMPONENTE / ACTIVIDAD	Unidad de Medida	Meta Total	AVANCE FÍSICO %						AVANCE FÍSICO TOTAL	
				AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3			AÑO 4
				SEMESTRE 2 (mayo - octubre)	SEMESTRE 1 (noviembre - abril)	SEMESTRE 2 (mayo - octubre)	SEMESTRE 1 (noviembre - abril)	SEMESTRE 2 (mayo - octubre)	SEMESTRE 1 (noviembre - abril)		SEMESTRE 1 (noviembre - abril)
I.	EXPEDIENTE TÉCNICO (ET)										
1.1	Proceso de selección y contratación del Consultor elaboración Expediente Técnico o DE	Contrato para ET suscrito	100.00							100.00	
1.2	Elaboración del Expediente Técnico o DE	ET formulado	100.00							100.00	
1.3	Aprobación del Expediente Técnico o DE (UEI)	ET aprobado	100.00							100.00	
1.4	Supervisión del Expediente Técnico o DE	ET supervisado	100.00							100.00	
II.	EJECUCIÓN FÍSICA DE OBRA										
2.1	Proceso de selección para contratación del Ejecutor de obra	Contrato para ejecución suscrito		100.00						100.00	
2.2	Proceso de selección para contratación del Supervisor de obra	Contrato para supervisión suscrito		100.00						100.00	
2.3	Ejecución de obra	Otra ejecutada		21.56	78.44					100.00	
2.4	Liquidación física y financiera del proyecto	Liquidación aprobada			100.00					100.00	
AVANCE FÍSICO SEMESTRAL EJECUTADO			0.00								
AVANCE FÍSICO SEMESTRAL EJECUTADO ACUMULADO			0.00								
AVANCE FÍSICO SEMESTRAL PROGRAMADO			0.00	21.56	78.44	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
AVANCE FÍSICO SEMESTRAL PROGRAMADO ACUMULADO			0.00	21.56	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	

OBS: No se consigna información o difiere de lo señalado en el aplicativo

→ (1.- Presentación correcta del % de ejecución física)

REGISTRO DE INFORMES SEMESTRALES PARA INVERSIONES (PROYECTOS DE INVERSIÓN E IOARR)

III. EJECUCIÓN FÍSICA

Se tiene que registrar la ejecución física de la inversión (programada y real ejecutada).

Periodo (Informe Semestral)		Ejecución Programada (%)		Ejecución Real (%)		Índice de Ejecución Física (%)
Año	Semestre	Ejecución Semestral Programada	Ejecución Acumulada Programada	Ejecución Semestral Real	Ejecución Acumulada Real	
2022	SEMESTRE - 2	0.0	0	0.0	0	0
2023	SEMESTRE - 1	0.0	0.00	21.56	21.56	0
2023	SEMESTRE - 2	30.0	30.00	0.0	21.57	0
2024	SEMESTRE - 1	30.0	60.00		21.57	0
2024	SEMESTRE - 2	0.0	60.00	0.0	21.57	0
2025	SEMESTRE - 1	0.0	60.00	0.0	21.57	0

3.4 Avance de la Ejecución Física de la Inversión.

Avance de la ejecución física global (%)

El porcentaje de avance físico semestral y acumulado (21.56%) informados mediante el cronograma y el aplicativo son consistentes.

Cod.	COMPONENTE / ACTIVIDAD	Unidad de Medida	Meta Total	AVANCE FÍSICO %						AVANCE FÍSICO TOTAL	
				AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3			AÑO 4
				SEMESTRE 2 (mayo - octubre)	SEMESTRE 1 (noviembre - abril)	SEMESTRE 2 (mayo - octubre)	SEMESTRE 1 (noviembre - abril)	SEMESTRE 2 (mayo - octubre)	SEMESTRE 1 (noviembre - abril)		SEMESTRE 1 (noviembre - abril)
EJECUTADO (%)	EJECUTADO (%)	PROGRAMADO (%)	PROGRAMADO (%)	PROGRAMADO (%)	PROGRAMADO (%)	PROGRAMADO (%)					
I. EXPEDIENTE TÉCNICO (ET)											
1.1	Proceso de selección y contratación del Consultor elaboración Expediente Técnico o DE	Contrato para ET suscrito	100.00							100.00	
1.2	Elaboración del Expediente Técnico o DE	ET formulado	100.00							100.00	
1.3	Aprobación del Expediente Técnico o DE (UE)	ET aprobado	100.00							100.00	
1.4	Supervisión del Expediente Técnico o DE	ET supervisado	100.00							100.00	
II. EJECUCIÓN FÍSICA DE OBRA											
2.1	Proceso de selección para contratación del Ejecutor de obra	Contrato para ejecución suscrito		100.00						100.00	
2.2	Proceso de selección para contratación del Supervisor de obra	Contrato para supervisión suscrito		100.00						100.00	
2.3	Ejecución de obra	Obra ejecutada		21.56	78.44					100.00	
2.4	Liquidación física y financiera del proyecto	Liquidación aprobada			100.00					100.00	
AVANCE FÍSICO SEMESTRAL EJECUTADO				0.00	21.56						
AVANCE FÍSICO SEMESTRAL EJECUTADO ACUMULADO				0.00	21.56						
AVANCE FÍSICO SEMESTRAL PROGRAMADO				0.00	0.00	78.44	0.00	0.00	0.00	100.00	
AVANCE FÍSICO SEMESTRAL PROGRAMADO ACUMULADO				0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	

Se consigna información consistente, que es la misma que la señalada en el aplicativo

→ 2.- Inconsistencia del monto ejecutado

REGISTRO DE INFORMES SEMESTRALES PARA INVERSIONES (PROYECTOS DE INVERSIÓN E IOARR) IV. EJECUCIÓN FINANCIERA.

4.1. Avance Financiero de la Inversión

Descripción	Monto Según Convenio (S/.)	Porcentaje según convenio	Monto según Contrato (S/.)(*)	Monto ejecutado en el semestre (S/.)	% ejecutado en el semestre	Monto total ejecutado acumulado (S/.)	% total ejecutado acumulado	Saldo por ejecutar (S/.)
Monto de inversión total : *	S/. 3257636.76	100.00%	3256636.76	S/. 856636.76	26.31%	S/. 856636.76	26.31%	S/. 2400000.00
Monto de Financiamiento/Confinanciamiento del FIDT : *	S/. 2606109.41	80.00%	S/. 2605309.41	605309.41	18.59%	605309.41	18.59%	S/. 2000000.00
Monto de la Contrapartida de la entidad beneficiaria	S/. 651527.35	20.00%	S/. 651327.35	251327.35	7.72%	251327.35	7.72%	S/. 400000.00

Los montos a consignar en el cronograma y la sección IV: Ejecución Financiera del aplicativo deben ser informados de acuerdo a la ejecución financiera del SIAF (girado) y ser consistentes entre sí para el semestre correspondiente

III. AVANCE FINANCIERO

AVANCE FINANCIERO GLOBAL	ANO 1	ANO 2	ANO 3		ANO 4		PRESUPUESTO TOTAL (S/)
	SEMESTRE 2 (mayo - octubre)	SEMESTRE 1 (noviembre - abril)	SEMESTRE 2 (mayo - octubre)	SEMESTRE 1 (noviembre - abril)	SEMESTRE 2 (mayo - octubre)	SEMESTRE 1 (noviembre - abril)	
	EJECUTADO (S/)	EJECUTADO (S/)	PROGRAMADO (S/)	PROGRAMADO (S/)	PROGRAMADO (S/)	PROGRAMADO (S/)	
I. EXPEDIENTE TÉCNICO (ET)							
1.1 AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO CON RECURSOS FIDT	0	41,100.00					41,100.00
1.2 AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO CON RECURSOS DE LA ENTIDAD (GGLI/GGRR)							
II. EJECUCIÓN FÍSICA							
2.1 AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO CON RECURSOS FIDT	0	1,100,089.90	2,456,811.92				3,556,901.86
2.2 AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO CON RECURSOS DE LA ENTIDAD (GGLI/GGRR)							
AVANCE FINANCIERO SEMESTRAL EJECUTADO EN SOLES	0						
AVANCE FINANCIERO SEMESTRAL EJECUTADO ACUMULADO EN SOLES	0						
AVANCE FINANCIERO SEMESTRAL PROGRAMADO EN SOLES	0.00	1,141,189.90	2,456,811.92	0.00	0.00	0.00	3,598,001.86
AVANCE FINANCIERO SEMESTRAL PROGRAMADO ACUMULADO EN SOLES	0.00	1,141,189.90	3,598,001.86	3,598,001.86	3,598,001.86	3,598,001.86	3,598,001.86

OBS: No se consigna información del avance financiero semestral ejecutado y acumulado o difiere de lo señalado en el aplicativo y el SIAF

→ 2.- Presentación correcta del monto ejecutado

REGISTRO DE INFORMES SEMESTRALES PARA INVERSIONES (PROYECTOS DE INVERSIÓN E IOARR) IV. EJECUCIÓN FINANCIERA

4.1. Avance Financiero de la Inversión

Descripción	Monto Según Convenio (S/.)	Porcentaje según convenio	Monto según Contrato (S/.)(*)	Monto ejecutado en el semestre (S/.)	% ejecutado en el semestre	Monto total ejecutado acumulado (S/.)	% total ejecutado acumulado	Saldo por ejecutar (S/.)
Monto de inversión total : *	S/. 3257636.76	100.00%	3256636.76	S/. 856636.76	26.31%	S/. 856636.76	26.31%	S/. 2400000.00
Monto de Financiamiento/Confinanciamiento del FIDT : *	S/. 2606109.41	80.00%	S/. 2605309.41	605309.41	18.59%	605309.41	18.59%	S/. 2000000.00
Monto de la Contrapartida de la entidad beneficiaria	S/. 651527.35	20.00%	S/. 651327.35	251327.35	7.72%	251327.35	7.72%	S/. 400000.00

Ejecución financiera semestral y acumulada es consistente con la ejecución financiera en el SIAF y lo señalado en el aplicativo para el semestre 2023-I

Los montos consignados en el cronograma financiero y la sección IV: Ejecución Financiera del aplicativo son consistentes con la ejecución financiera del SIAF (girado), para el semestre correspondiente

III. AVANCE FINANCIERO

AVANCE FINANCIERO GLOBAL	ANO 1	ANO 2		ANO 3		ANO 4	PRESUPUESTO TOTAL (S/)
	SEMESTRE 2 (mayo - octubre)	SEMESTRE 1 (noviembre - abril)	SEMESTRE 2 (mayo - octubre)	SEMESTRE 1 (noviembre - abril)	SEMESTRE 2 (mayo - octubre)	SEMESTRE 1 (noviembre - abril)	
	EJECUTADO (S/)	EJECUTADO (S/)	PROGRAMADO (S/)	PROGRAMADO (S/)	PROGRAMADO (S/)	PROGRAMADO (S/)	
I. EXPEDIENTE TÉCNICO (ET)							41,100.00
1.1 AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO CON RECURSOS FIDT	0						
1.2 AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO CON RECURSOS DE LA ENTIDAD (GGL/GRR)							
II. EJECUCIÓN FÍSICA							3,556,901.86
2.1 AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO CON RECURSOS FIDT	0	605,309.41	2,456,811.92				
2.2 AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO CON RECURSOS DE LA ENTIDAD (GGL/GRR)		251,327.35					
AVANCE FINANCIERO SEMESTRAL EJECUTADO EN SOLES		856,636.76					
AVANCE FINANCIERO SEMESTRAL EJECUTADO ACUMULADO EN SOLES		856,636.76					
AVANCE FINANCIERO SEMESTRAL PROGRAMADO EN SOLES	0.00	1,141,189.94	2,456,811.92	0.00	0.00	0.00	3,598,001.86
AVANCE FINANCIERO SEMESTRAL PROGRAMADO ACUMULADO EN SOLES	0.00	1,141,189.94	3,598,001.86	3,598,001.86	3,598,001.86	3,598,001.86	3,598,001.86



5

Consecuencias del Incumplimiento de Obligaciones

Consecuencias del incumplimiento de obligaciones

Suspensión de uso de Recursos

- Por incumplimiento en la presentación de un Informe Semestral o no levantar las observaciones realizadas en el plazo de 20 días calendarios.
- Por no mantener la contrapartida incorporada en el presupuesto Institucional asignada al Código Único de Inversión – CUI de la IOARR o el proyecto de Inversión.
- Por no brindar las facilidades necesarias a los funcionarios de EL FIDT para el acceso a la información física y financiera para evidenciar los avances de la ejecución de la Inversión, que incluye asistencia a reuniones de seguimiento y visitas técnicas programadas por el FIDT.
- Por no remitir información sobre los avances de la ejecución de la inversión, dentro de los 07 días calendarios de solicitado por el FIDT.
- Por vencimiento del plazo del convenio.

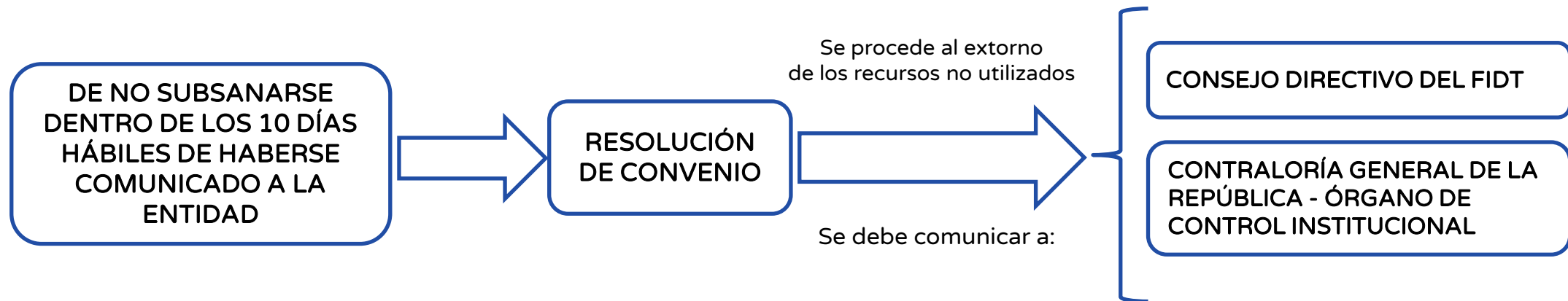


- La suspensión de uso de recursos no se levantará hasta la regularización de las causas que la generaron.
- La entidad es la responsable de cumplir las obligaciones contenidas en el convenio, y lograr el Objeto del convenio.

Consecuencias del incumplimiento de obligaciones

Resolución de Convenios

- En el caso en que se incurra por segunda vez en causal de suspensión al realizar modificaciones presupuestales por las cuales se retiró el monto incorporado.
- No cumplir con subsanar la modificación presupuestaria advertida, dentro del plazo de veinte (20) días calendario otorgados.
- No incorporar en el presupuesto institucional el monto total de la transferencia de recursos al código de Inversión del proyecto.
- Usar los recursos asignados para fines distintos a los pactados en el convenio.
- En caso se verifique el fraccionamiento o duplicidad sobreviniente de la Inversión.





Conclusiones/Recomendaciones

CONCLUSIONES/RECOMENDACIONES

- ⚠ Las Autoridades de las entidades beneficiadas por el FIDT, deben liderar este proceso y asegurar que su equipo de proyectos (UF-UEI) presenten el Informe.
- ⚠ El Informe Semestral 2023-II **de los Convenios FIDT 2020 y 2022**, debe ser presentado de manera oportuna por todas las entidades que tienen convenios con el FIDT y que ya han recibido las transferencias de recursos correspondientes.
- ⚠ El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio, conlleva a la suspensión del uso de los recursos y/o resolución del convenio.
- ⚠ Las entidades que tienen Informes Semestrales anteriores y están pendientes de presentación y/o subsanación, deben culminar previamente dicha obligación.



- ⚠ El responsable de la UF de la entidad es el encargado de la presentación del Informe Semestral y debe coordinar con el responsable de la UEI y Especialista SIAF, para presentar el Informe Semestral



- ⚠ Las entidades deben brindar las facilidades y atender los requerimientos de la Secretaría Técnica con el fin de realizar el seguimiento de la ejecución física y financiera de los proyectos que vienen ejecutando.

La presentación del Informe Semestral 2023-II de los convenios FIDT 2020 y 2022 está programado del 01 al 30 de noviembre del 2023.

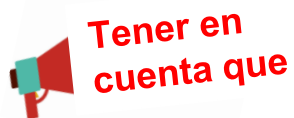
(No se debe esperar el último minuto)

CONCLUSIONES/RECOMENDACIONES

- ⚠ En el marco de las obligaciones establecidas en los **Convenios FIDT 2020 y 2022**, se exhorta a todas las entidades el cumplimiento oportuno para la presentación de sus informes semestrales 2023-II.
- ⚠ Para presentar el Informe Semestral 2023-II; las entidades deben estar al día con los Informes semestrales anteriores.
- ⚠ Si el Informe Semestral presentado es observado, El FIDT, notifica a la UF mediante el aplicativo correspondiente y la entidad debe subsanar las Observaciones en un **plazo máximo de 20 días calendario para el levantamiento de observaciones.**

De no subsanarse, se procede con la suspensión del uso de los recursos.

- ⚠ En el caso de propuestas cofinanciadas, las entidades deben asegurar el cofinanciamiento y efectuar la transferencia a favor del proyecto vinculado al Código Único de inversión.
- ⚠ Las entidades que han culminado la ejecución física y financiera de los proyectos; deben cumplir con la presentación del informe de culminación correspondiente, mediante el aplicativo del FIDT dentro del plazo de vigencia del convenio.
- ⚠ Las entidades deben participar activamente en las acciones programadas por el equipo de asistencia técnica.



El incumplimiento de la presentación del Informe Semestral 2023-II de los convenios FIDT 2020 y 2022, trae como consecuencia la suspensión del uso de recursos.

¿Aún tienes dudas?



Consultas FIDT

Envía tu consulta a:
fidt@mef.gob.pe
fidt_at@mef.gob.pe



Consultas generales

Envía tu consulta a:
invierte.pe@mef.gob.pe



Preguntas frecuentes

Accede a la base de preguntas frecuentes correspondiente a los diferentes sectores.
<https://www.mef.gob.pe/es/preguntas-frecuentes-inv-pub>



Asistencia técnica personalizada

Accede al directorio de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.
<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIO-DGPMI>

¡No te dejes engañar!

Estos son los únicos canales de contacto que la DGPMI pone a tu disposición



Directorio DGPMI

Ubica aquí al equipo técnico de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIODGPMI>

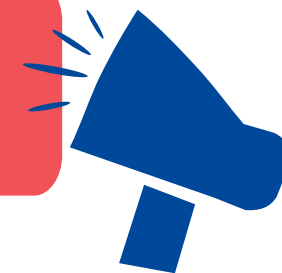


Directorio CONECTAMEF

Encuentra aquí a los Especialistas de inversión pública a nivel nacional asignados a tu departamento.

<https://bit.ly/3yrcK8LDIRECTORIOCONECTAMEF>

¡Mantente atento y contacta a los especialistas oficiales del MEF!



¡No te dejes engañar!

Estos son los únicos canales de contacto que la DGPMI pone a tu disposición



Directorio DGPMI

Ubica aquí al equipo técnico de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIODGPMI>



Directorio CONECTAMEF

Encuentra aquí a los Especialistas de inversión pública a nivel nacional asignados a tu departamento.

<https://bit.ly/3yrcK8LDIRECTORIOCONECTAMEF>

¡Mantente atento y contacta a los especialistas oficiales del MEF!





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

invierte.pe



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

iMuchas gracias!

